

## SUSCRIPCIÓN A PAGOS AUTOMÁTICOS

Tigo ofrece a sus usuarios de servicios fijos y móviles pospago, la posibilidad autorizar pagos periódicos de manera automática con cargo a su tarjeta de crédito. Estos pagos automáticos consisten en debitar del medio de pago suscrito, el valor de la factura del servicio de móvil y/o fijo emitida por Las Compañías en su fecha límite de pago. En el momento en que el cliente autoriza los pagos automáticos y autoriza guardar los datos de su tarjeta de crédito, se comenzarán a cargar de forma automática los futuros pagos reflejados en las facturas de los servicios prestados.

Es responsabilidad del usuario que los datos que ingresa de su medio de pago con tarjeta de crédito, que sean válidos y estén vigentes. La pasarela de pagos de Tigo es PayU, quien es la responsable de guardar los datos de la tarjeta del cliente y tokenizar esta información con el fin de garantizar la seguridad de la misma. PayU tiene vigente la certificación PCI, generando respaldo sobre la información bancaria que suministra el cliente al momento de almacenar datos bancarios, y cuando sean utilizados por Tigo para procesar los pagos automáticos.

El cliente puede autorizar uno o más de sus servicios fijos o móviles para pagos automáticos. En caso de que el cliente desee editar la información suscrita de su medio de pago o desactivar el servicio de pagos automáticos, lo podrá realizar ingresando a <https://micuenta.tigo.com.co/> con su usuario y contraseña, desde allí podrá gestionar su producto de pagos automáticos y tarjetas de crédito suscritas. Se recomienda realizar cualquier modificación relacionada con los medios de pago electrónico a través del portal de autogestión, esto con el fin de garantizar la seguridad de los datos financieros de los usuarios y evitar cualquier evitar la materialización de cualquier riesgo relacionado con la información bancaria de estos y su circulación por los diferentes canales de atención.

Si el cliente autorizó pagos automáticos desde [www.tigo.com.co](http://www.tigo.com.co) al momento de realizar un pago y sin autenticarse a través del portal de autogestión Mi Tigo, y desea gestionar sus pagos automáticos y tarjetas de crédito (editar, eliminar, suscribir), se recomienda hacerlo desde <https://micuenta.tigo.com.co/>, utilizando la misma cuenta de correo con la cual suscribió su tarjeta de crédito y activó el servicio de pagos automáticos, de esta manera se le mostrará la información previamente inscrita.

El pago automático de los servicios suscritos se realizará dos días antes de la fecha oportuna de pago antes del vencimiento de su factura. Al cliente se le notificará a su correo electrónico el momento que se realice el cargo a su medio de pago, informando si fue exitoso o no el pago automático de su factura. Es responsabilidad del cliente que el medio de pago que suscribió este vigente y tenga saldo disponible para hacer el cobro de sus servicios, de lo contrario este proceso no será exitoso y el usuario deberá pagar su servicio utilizando otro medio de pago.